

**PERMISO DE OBRA MENOR DE
AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL**

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD
ANGOL**

REGION: DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

NUMERO DE PERMISO
656
FECHA
06 OCT. 2014
ROL S.I.I
241 - 53

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° 8576 de fecha 10/09/2014
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 468 de fecha 30/12/2012
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.
(cuando la edificación se emplace en condominio).

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliacion de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino

Nº	1147	Lote Nº	DIECIOCHO	manzana	localidad o loteo	VILLA GALVARINO
URBANO	URBANO	sector	VILLA GALVARINO			
(URBANO O RURAL)						

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
FRANCISCO JAVIER HIDALGO HIDALGO	9.827.596-0
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO	R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO	R.U.T.
SAUL NAVARRETE PAREDES	5.852.697-5
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
NOMBRE DEL CONSTRUCTOR	R.U.T.
GERARDO MONTOYA GONZALEZ	17.203.450-0

3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA	E - 4 =	\$ 1.061.900.-
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	%	\$ 15.928,506
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	(-) %	\$ 7.964,253
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	(-) %	\$
TOTAL A PAGAR		\$ 7.964.-
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	11016
CONVENIO DE PAGO	Nº	FECHA
		01/10/2014

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)PERMISO AMPLIACION VIVIENSA SOCIAL
SUPERFICIE : 13.20 M2.-

2.2.11

ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
INGENIERO CONSTRUCTOR

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE

AMS/MLE.